

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

El Populismo paralelo: política social de la Fundación Eva Perón (1948- 1955).

Stawski, Martín. .

Cita:

Stawski, Martín. . (2005). *El Populismo paralelo: política social de la Fundación Eva Perón (1948- 1955)*. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/735>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Xº JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005

Título: ***El populismo paralelo: política Social de la Fundación Eva Perón (1948-1955)****

Mesa Temática Nº 77: *“El Estado Argentino y las organizaciones de la sociedad civil: 1930-1966”*. Coordinadores: Patricia Berrotarán - Aníbal Jáuregui

Pertenencia institucional: Universidad Nacional de Tres de Febrero

Autor: Lic. Martín Esteban Stawski. Lincoln 3461 6º C, San Martín, Prov. de Buenos Aires, martinstawski@hotmail.com

“Entendemos que la FEP debe continuar existiendo como entidad privada. Y para asegurar esta finalidad en relación con la ayuda que el Estado le presta como contribución a su obra social, debería dictarse una ley que asigne fondos directos a la institución” (FEP, Memoria y Balance de 1952, p.31)

Asistencialismo sí, limosna no: del mito a la realidad, de la necesidad a la organización

El 8 de julio de 1948, por decreto 20.564, firmado por el presidente Juan Perón y Belisario Gaché Pirán, ministro de Justicia e Instrucción Pública, se crea legalmente la “Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón” aunque a partir del 25 de septiembre de 1950, su denominación jurídica va a ser simplemente “Fundación Eva Perón”.

No se puede inferir qué fue lo que llevó a Eva Perón a poner en marcha una estructura tan importante y compleja como la FEP. Lo que sí sabemos es que se

* Este trabajo forma parte de un análisis más extenso publicado en *“Sueños de bienestar en la nueva Argentina. Estado y políticas públicas durante el peronismo. (1946-1955)”*. Ed. Imago Mundi, Bs.As., 2004.

encontraba trabajando en la asistencia social ya desde 1944, cuando ayudó a juntar fondos para las víctimas del terremoto que sacudió a San Juan el 15 de enero de ese año¹. A principios de 1948 ya se repartían alrededor de 5 millones de juguetes, que eran adquiridos en las oficinas de correos. Estos envíos estaban destinados a la gente humilde pero también alcanzaba a los hospitales de beneficencia².

Hacia mayo de 1948 según el mismo diario *Democracia*, Eva recibía 12.000 cartas diarias³, y de esta manera, la esposa del presidente se fue transformando en el “puente” entre el centro de poder y los sectores más marginales de la sociedad, tales como los pobres urbanos y rurales, los desempleados, los niños y las mujeres⁴.

En sus orígenes, la FEP contó con la colaboración de la Dirección Nacional de Asistencia Social, dependiente de Trabajo y Previsión. Su titular, Armando Méndez San Martín, fue designado Director de la FEP, siguiendo en ese puesto hasta su designación como Ministro de Educación. Ambos organismos tuvieron a su cargo el proyecto, la ejecución, habilitación y conservación de los establecimientos educacionales y asistenciales, siendo sus funcionarios los que contrataban la mano de obra, materiales y elementos necesarios para tales fines. Esta estructura estuvo vigente hasta marzo de 1952.

A su vez, correspondió al Ministerio de Hacienda, con intervención de la Contaduría General de la Nación por intermedio de sus delegaciones fiscales, estudiar los diversos aspectos tendientes a la obtención de recursos para la financiación de todas las obras así como encarar las adquisiciones de las partidas de obsequios para su distribución a fin de año, los elementos para los torneos deportivos, para la ayuda social, etc.⁵.

Como se observa, no pareciera existir un plan sistemático para realizar la ayuda social, al menos en un primer momento; aunque es probable que haya sido necesario que se generara una organización, aún semi-formal, para lograr eficiencia en la entrega de la ayuda social. Por lo tanto, en septiembre cuando Eva se instaló en la que antes había sido la Secretaría de Trabajo y Previsión, ocupando el mismo despacho que había pertenecido a Perón entre 1943 y 1945, la estructura, con el

¹ Ross (1988), p.262

² *Democracia*, 6/1/48

³ Fraser y Navarro (1982), p.196

⁴ Plotkin (1994), p.227.

⁵ FEP, *Memoria y Balance de 1952*, hay que mencionar que este balance presentado por Cereijo, fue realizado por la Comisión de Contadores Fiscales de la Nación, designados por Resolución 1466/52 del Ministerio de Hacienda.

aparato de distribución, colecta y difusión, estaba totalmente consolidada y esta ubicación espacial probablemente no haya sido casual.

Las obras

Hasta la muerte de Eva Perón en julio de 1952, la FEP se caracterizó por realizar distintas obras de ayuda social, a pesar de que muchas de sus prácticas como las donaciones de juguetes, inmuebles, ropa y dinero se asemejaban a prácticas de beneficencia. Por su parte, el estado le delegaba funciones de políticas sociales que le eran propias y manejaba a través de ella un sistema gigante de propaganda pero no sólo eso.

Asistencia y promoción social

Dentro de la faz asistencial⁶, la FEP dispuso de los Hogares de Tránsito, que en total fueron tres, donde los dos primeros eran manejados por la FEP aún antes de disponer de su status legal. Los mismos estaban destinados a dar refugio a madres solteras o abandonadas por sus maridos y a mujeres provenientes del interior que buscaban empleo en la Capital⁷. Varias eran las prestaciones de estos hogares: desde la obtención de pasajes, empleos, internaciones en policlínicos, medicamentos, tratamientos médicos, ayuda en ropas, dinero y aparatos ortopédicos, hasta la legalización de su situación, reintegros al hogar, colocación doméstica y ceremonias religiosas como bautismos, casamientos o comuniones.

Otra de las actividades fue la construcción del Hogar de la Empleada, para la mujer que trabajaba sola y se encontraba sin hogar⁸. El edificio, situado en Avenida de Mayo al 800 de la Capital Federal, contaba con once pisos, nueve de los cuales estaban destinados a dormitorios y tenía una capacidad de quinientas camas⁹. También la institución poseía un Hogar de Ancianos, inaugurado en 1948, con el nombre de “Coronel Perón”.

⁶ También la FEP incursionó en el campo educativo, el *Plan Mil Escuelas*, consistía en construir ese número de establecimientos educativos para niños rurales que no tenían acceso a la educación en el interior del país. Después de construidas las escuelas eran vendidas al costo al Estado Nacional. También se construyeron dos ciudades, la *Infantil* y la *Juvenil* en el barrio de Belgrano, para ser destinada a jóvenes y niños marginales o carentes de recursos de todo el país.

⁷ Plotkin (1994), p. 235

⁸ FEP, *Memoria y Balance, 1953*, p.16

Concomitantemente, la FEP implementó un sistema de Pensión a la Vejez para personas mayores de sesenta años que no tenían cobertura en el sistema vigente. La institución, por intermedio de visitadoras, era la encargada de asesorar al Ministerio de Hacienda en el otorgamiento de esos beneficios. Los fondos provenían del impuesto a las ventas, de modo que no se afectaban las Cajas de Jubilaciones¹⁰. Este modelo de pensiones demuestra el poder que disponía una institución como la FEP, y su estrecho vínculo con el estado, donde los aspirantes debían pasar por el “filtro” de la FEP, y es posible que sin confesar ideales peronistas los candidatos vieran imposibilitado su ingreso a la pensión. Una vez más, las actividades del gobierno y de la Fundación se combinaban de tal forma que, mientras que el estado proveía del dinero para las pensiones (mediante el incremento en los impuestos a las ventas), la Fundación se quedaba con el rédito, ya que muchos receptores recibían las pensiones en ceremonias públicas, y se dirigía todo de tal forma que los eventos emocionales y sentimentales fueran ampliamente reportados en los medios¹¹.

Otra de las obras implementadas desde la Fundación, fue la creación en 1950 de ciento ochenta y una proveedurías que eran almacenes habilitados para vender artículos comestibles de primera necesidad, a precios bajos o con descuentos especiales en fechas como Navidad y Semana Santa¹². Este mecanismo de precios bajos fue aprovechado por la FEP, a por intermedio del gobierno, para adjudicarse artículos a través de la Dirección General de Suministros del Estado, con un costo inferior a los del mercado.

Salud

Podría afirmarse que el sistema de salud, como el de todas las épocas, no respondía a todas las necesidades de la sociedad. No es extraño que, debido al alto poder que disponía, la Fundación haya intentado manejar aspectos de la salud pública a través de su propio sistema. Puesto que las construcciones de los policlínicos las realizaba la FEP (obras que ayudaban a construir el espíritu de

⁹ FEP, *Memoria y Balance*, 1954.

¹⁰ ITDT(1972), pp.9-10

¹¹ Ross (1988), p.276

¹² FEP, *Memoria y Balance de 1953*, p.16

propaganda) y no el estado, la relación entre Eva y Ramón Carrillo¹³, ministro de Salud Pública, era por lo menos, tirante. Éste intentaba un sistema global de seguros de salud, esto es, que los policlínicos no estuvieran en centros altamente poblados, sino descentralizarlos por todo el país, lo que demuestra una vez más que el bloque peronista no era homogéneo, donde las fricciones si bien no eran una constante estaban permanentemente latentes. Para 1950, la FEP no había construido ningún Policlínico, con la sola excepción del de Catamarca, que era para niños. Las inauguraciones de los hospitales empezaron recién en febrero de 1951, siendo el primero el Policlínico “Presidente Perón” de Avellaneda, en la provincia de Buenos Aires, que tenía capacidad para cuatrocientas cincuenta y cuatro camas¹⁴. Los distintos Policlínicos que construyó la FEP fueron manejados tanto desde la propia institución como desde el estado. Los convenios realizados con el Ministerio de Obras Públicas o con el Ministerio del Ejército (en ningún caso con el de Salud debido a los conflictos con Carrillo) por las construcciones de los hospitales mostraban la vinculación entre la FEP y la Nación.

Del total de aquellos veintiún Policlínicos proyectados a corto plazo fueron construidos, hasta 1955, solamente trece¹⁵, lo mismo sucedió con la Ciudad Universitaria de Córdoba, y varios Hogares de Ancianos, aunque eran mostrados como si estuvieran en funcionamiento por la propaganda oficial.

Hacia fines de 1952, no se generó un plan nuevo de acción, sino que se resolvió continuar, solamente, con las obras previstas hasta ese momento, y no proyectar para el futuro nuevas construcciones como policlínicos o escuelas para la asistencia social. Al momento de realizarse la *Memoria* de ese año, la FEP disponía de una movilidad líquida de \$150 millones, y se estimaba que la cantidad a retirar mensualmente era de \$30 millones¹⁶. Es factible que la realización de todas estas obras, permitiera atenuar la crisis económica que se había producido entre los años 1949 y 1952. En este sentido, la FEP fue altamente funcional al gobierno, a través de sus acciones, para favorecer su imagen y superar esa coyuntura financiera.

Lo destacable en este caso, es que todas las obras, se hicieron en su mayoría con aportes obreros y no con expropiaciones a los sectores capitalistas.

¹³ A pesar de que usualmente Eva y Carrillo se mostraban juntos en funciones oficiales como la apertura de nuevos hospitales u otras instituciones de salud.

¹⁴ FEP, *Memoria de 1954*.

¹⁵ Ferioli (1990), p.60-61. de esos trece policlínicos 8 eran regionales, que disponían de menor infraestructura.

Paradójicamente los obreros no eran los principales beneficiarios de los servicios que prestaba la institución, sino que estas realizaciones estaban destinadas a otros sectores sociales como los ancianos, las mujeres y los niños (Véase Anexo).

Organización y Estructura

“Podríamos afirmar que muy pocas instituciones del mundo podrían presentar cifras patrimoniales tan ventajosas para su consistencia económica”(FEP, Memoria y Balance de 1952, p.31)

Desde el aspecto legal la FEP, era una fundación y como tal, era una institución de carácter privado. Podemos dividir su estudio en dos momentos, el primero condicionado bajo la fuerte mano de Eva y un segundo momento relacionado con la reorganización que se produce a partir de su muerte.

En la primera etapa, el Estatuto establecía que *“la administración corresponde única y exclusivamente a su fundadora, Doña María Eva Duarte de Perón, quien la ejercerá con carácter vitalicio y gozará de las más amplias atribuciones que las leyes y el Estado conceden a las personas jurídicas. (...) la fundadora podrá, cuando estime conveniente y a solo arbitrio, designar consejos, delegaciones y mandatarios generales y especiales.(...)”*. Esta lectura demuestra el poder omnímodo que disponía Eva Perón tanto desde el aspecto formal como en su labor diaria.

En el artículo 4º del Estatuto se establecían sus atribuciones: *“a) prestar ayuda pecuniaria o en especie, facilitar elementos de trabajo, otorgar becas para estudios universitarios y especializados a toda persona carente de recursos que así lo solicite y que, a juicio de la fundadora, merezca ser otorgado. b) construir viviendas para su adjudicación a familias indigentes. c) crear y construir establecimientos educacionales, hospitalarios, recreativos o de descanso (...) d) construir establecimientos benéficos de cualquier índole, los que podrán ser transferidos, con o sin cargo al Estado Nacional, Provincial o Municipal e) propender, contribuir o colaborar por todos los medios a su alcance, a la realización de obras de interés general y que tiendan a satisfacer las necesidades esenciales para una vida digna de las clases sociales menos favorecidas”*. Para poder cumplir con sus fines, el Estatuto facultaba a la FEP a comprar, vender o transferir bienes, acciones, valores,

¹⁶ FEP, Memoria y Balance de 1952, pag.47

créditos, títulos, como así invertir dinero en préstamos con o sin garantía, aceptar herencias o donaciones y realizar cualquier acto civil autorizado por la ley¹⁷.

En virtud del precario estado de salud de Eva Perón y por expresa disposición suya, se organizaron todos los servicios y la nueva estructura de la FEP quedó entonces conformada por numerosas direcciones¹⁸, supervisadas por un Consejo de Administración encargado de la dirección general. Originalmente éste quedó integrado de la siguiente manera: presidente: Juan Perón; vicepresidente 1º: José Espejo (Secretario General de la CGT); vicepresidente 2º: Ingeniero Manuel Dupeyrón (Ministro de Obras Públicas); secretaria: María Rosa Calviño de Gómez (Senadora Nacional); tesorero: Pedro José Bonanni (Ministro de Hacienda), y vocales: Doctor Lorenzo García, Doctor Ramón Cereijo (ex Ministro de Hacienda), Atilio Renzi y José Alonso (Diputado Nacional).

Según el Estatuto, el presidente y cuatro vocales eran designados por el Secretario General de la CGT y cuatro vocales por el ministro de Trabajo y Previsión, y en el supuesto caso de que el Consejo no pudiera ejercer las funciones administrativas, el órgano encargado de manejar la FEP iba a ser la CGT¹⁹. El Consejo tenía como función principal, optimizar el manejo de la institución; y se encargaba directamente de arreglar las licitaciones, las compras, las inversiones, los préstamos; recibir las donaciones en efectivo, de tierras, y derechos de autor de personas que se los cedían a la FEP. Asimismo, se ocupaba de los asuntos jurídicos, las denuncias sobre el propio personal interno, el mal desempeño de los jefes y empleados, entre otros. Además, el Consejo tenía la facultad de dar becas y subsidios tanto a particulares como a instituciones privadas; era el fiscalizador de los torneos deportivos, las actividades culturales (que podían ser nacionales o internacionales), las obras en construcción, las proveedurías y todo lo relacionado con el manejo de personal. Una de las funciones más importantes del Consejo era el manejo de la relación directa de la FEP con el Estado Nacional, ya que se tramitaban pedidos de ayuda material, terrenos, edificios, y del personal que el estado ponía a su disposición.

¹⁷ FEP, *Estatuto*, 1950

¹⁸ Las direcciones fueron las siguientes: de Obras, de Administración, de Ayuda Social, de Protección Social, de Educación, de Turismo y Vacaciones, de Deportes, de Servicios Asistenciales de Urgencia, proveedurías, de Fomento Agrario, de Vivienda y Sanitaria.

¹⁹ FEP, *Estatuto*, 1955

También se creó la Secretaría General, que contaba con cierto grado de autonomía aunque estaba subordinada al Consejo. Fue nombrada secretaria la senadora Calviño de Gómez. Pero, como sus actividades se cruzaban con las propias del Consejo, ya que se trataban temas de administración y contabilidad, donaciones, denuncias, temas relacionados con el personal, etc., esta secretaría tuvo una efímera duración: comenzó sus funciones en agosto de 1952 y finalizó en enero de 1953. Es probable que esto sucediera a causa de los trabajos que Calviño de Gómez cumplía en ambos organismos.

Hasta la asunción del Consejo, no existía un control sistemático del personal, de los bienes, de los departamentos ni de la contabilidad.

La reestructuración implicó también la formación de una Gerencia General (GG). Perón creyó conveniente la creación de este órgano para solucionar los problemas de gobierno de la entidad. Se estableció que la persona designada en ese puesto tendría que ser un colaborador de la presidencia, donde resultó elegido el General Roberto Bolaños, que a su vez era Secretario Adjunto de la Presidencia²⁰. Esta gerencia, creada en febrero de 1953, después del cierre de la Secretaría General y tomando algunos temas que eran de su competencia, se encontraba también subordinada al Consejo. La Gerencia era el órgano encargado tanto de la conducción ejecutiva integral de la FEP, así como de la coordinación de la labor a cargo de los departamentos. Toda resolución, norma, o reglamento que presentaba la GG debía ser aprobado por el Consejo. Finalmente se establecieron nuevos departamentos que dependían de la GG²¹.

Al analizar la composición de su estructura, se desprende que los fines de la FEP se cruzan, con las acciones del estado, ya que, como se ha visto hasta el momento, la Institución contaba con departamentos de Acción Social, Educación, Asistencia Médica, etc., similares a los ministerios de gobierno.

En las cuestiones económicas, la Contaduría General de la Nación tomó a su cargo la contabilización y el contralor de las operaciones económico-financieras de la FEP²². Cabe destacar que en las reuniones del Consejo, según consta en las actas, los únicos temas que se discutían eran aquellos relacionados con la reorganización

²⁰ FEP , *Consejo de Administración*, 12/1/53

²¹ FEP , *Reglamentación Interna*. Los departamentos eran los siguientes: Administración, Abastecimientos, Acción Social, Asesoría Jurídica, Asistencia Médica, Construcciones, Educación, Secretaría y Tesorería.

administrativa y económica, y no las obras de ayuda social que venía realizando la FEP hasta la muerte de Eva. Pero es a partir de este momento, cuando los fines de la Fundación variaron considerablemente.

Establecidos los fines de la FEP, y ante la ausencia de la propaganda que la propia figura de Evita traía aparejada, el Consejo ve la necesidad de dotar a la entidad de un órgano *ad hoc*, para la difusión de las actividades de la fundación: el departamento de Difusión. Para ello designó al Subsecretario de Informaciones de la Presidencia de la Nación, Raúl Apold, con carácter ad-honorem y se gestiona, a través de Atilio Renzi, una Oficina de Enlace entre la Presidencia de la Nación y la Fundación para lograr una permanente y oficial comunicación de la entidad con los organismos estatales de información.

El proyecto, que defendió A. Renzi, se basaba en que la FEP, a pesar de ser privada, se encontraba estrechamente vinculada al estado. Sin embargo, fue el propio Perón quien desestimó dicha propuesta, al juzgar improcedente que la entidad estableciera contacto directo con Control de Estado, Informaciones de Estado o bien el Ministerio de Asuntos Técnicos²³.

La dotación de personal y los mecanismos de cooptación.

En la primera etapa (que va desde su fundación hasta la muerte de Eva), no había un reglamento que marcara las condiciones para acceder a un puesto en la FEP. Una vez que la institución se reestructura y se burocratiza, se empieza a tener un carácter más formal y un control más estricto.

En este sentido, el decreto 10.782, de junio de 1954, transfirió a la FEP gran cantidad de personal que se encontraba bajo la órbita del estado. Los problemas que había dentro de la institución con relación a sus trabajadores eran muy importantes y se intentaba que estos conflictos, que se producían en su mayoría en la base de la FEP, no llegaran al conocimiento de Perón. Para que esto no suceda, la GG dispuso en abril de 1954 que cuando el presidente visite los establecimientos de la FEP, *“se evite en su trato, tanto de los directores como del personal, toda familiaridad”* y pedía *“vigilar que el personal no interrumpa al señor presidente con petitorios de palabra o por escrito”*, finalizando con que *“en la conversación que se*

²² FEP, Consejo de Administración, 11/8/52

²³ FEP, Consejo de Administración, 17/11/52

susciten tanto del director como del personal, se limitará a dar razón a los requerimientos que le sean formulados, evitando el planteamiento, como se ha dicho, de problemas, ya sean propios de la entidad o ajenos, y en el supuesto de llegarse al primer terreno, se manifestará en que forma fueron llevados al conocimiento de la superioridad y el estado de su trámite”.

Todo trabajador que pertenecía a la FEP estaba sindicalizado en la Asociación Trabajadores del Estado, asociado al Instituto Nacional de Previsión Social; su seguro de vida colectivo pertenecía a la Caja Nacional de Ahorro Postal y era el coincidente con el régimen de Seguros para el personal del estado a pesar de ser una institución privada²⁴. La actividad de distintos sindicatos estaba permitida dentro de los límites de la institución para la ATE, la Unión de Personal Civil de la Nación y la Unión Obrera de la Construcción, en lo que respecta a la afiliación del personal²⁵.

Para pertenecer a la FEP, era necesario estar comprometido no sólo con la “justicia social y el asistencialismo”, sino que, además, era necesario estar totalmente de acuerdo con los postulados justicialistas²⁶. Así lo resuelve el Consejo que decide separar de los *“puestos llaves a aquellos que no han cumplido con los preceptos profesionales y con los justicialistas”* y determina que *“los nuevos jefes a nombrar sean personas de prestigio personal y profesional, con antecedentes peronistas, condiciones de humanistas y que se dediquen a su labor con verdadero entusiasmo”*²⁷.

El tamiz justicialista sobre el personal indudablemente se aplicó desde los comienzos de la institución. Por ejemplo, en diciembre de 1952, se separa del cargo a una maestra jardinera del Hogar Escuela “Gral. Perón” de la Provincia de Córdoba por *“las graves expresiones vertidas hacia la ilustre fundadora (...) la conducta configura un acto de deslealtad hacia quien todo lo diera por su pueblo (...) sus conceptos emitidos denotan estar bajo la influencia de elementos inadaptados y ajenos a las realizaciones sociales que vive el pueblo de la República (...)”* y se finaliza diciendo que *“tal actitud no es la más recomendable para quien tiene el deber de formar a la niñez de la Nueva Argentina”*. Esto no debería llamar la atención, teniendo en cuenta que la FEP estaba empapada del ideario peronista,

²⁴ FEP, *Consejo de Administración*, 17/11/52

²⁵ FEP, *Consejo de Administración*, 19/10/53

²⁶ Según la resolución N° 455 de la Secretaría General, con fecha del 4/12/52, establecía que en todas las dependencias de la FEP, se colocarían sendas efigies de Perón y Eva Perón, y estos deberían utilizar de manera obligatoria, distintivos Peronistas en las horas de trabajo.

pero en este caso, se produce la separación del cargo en la institución y se eleva una nota al Ministro de Educación y Cultura de la Provincia para que exonere a esta maestra, en el cargo que desempeñaba anteriormente en una Escuela Normal Superior de la provincia²⁸.

Desde la asunción del Consejo se intentó tener un control estricto del personal, pero como no hay registros que demuestren lo contrario, todo trabajador de la FEP pertenecía al estado. Hasta donde se pudo investigar para la realización de este artículo, los únicos trabajadores de la FEP que no pertenecían al estado eran las asistentes de la Escuela de Enfermeras, pero una vez que egresaban de sus estudios, eran designadas en el Ministerio de Salud Pública e inmediatamente eran empleadas del estado. Por lo tanto, se podría afirmar que, sino en su totalidad, en la mayoría de los casos los sueldos eran abonados por el estado a través de los ministerios a los empleados, salvo las horas extras que eran pagadas por la FEP, con ingresos que en su mayoría también provenían del estado.

La política detrás de las finanzas

Los gigantescos gastos que realizaba la FEP indudablemente necesitaron de gran cantidad de recursos. Uno de los interrogantes fundamentales respecto de la fundación tiene que ver con cómo pudo multiplicar su capital aproximadamente trescientas mil veces en siete años. Para llegar a una respuesta, debe establecerse de dónde provenía dicho capital, hacia dónde iba y qué relación tenía éste con el estado. Al momento de su organización, la FEP disponía de un capital de \$10 mil, donado por Eva Perón. Sin embargo, el capital disponible era muy superior, puesto que ya había recibido dinero a través de donaciones. Al 11 de octubre de 1955, el capital de la FEP era de casi de \$2.675.000.000²⁹. Sin embargo, hay que diferenciar con relación a este tema que son muy distintos los períodos donde Eva maneja a la Institución y el momento en donde pasa a ejercer funciones el Consejo.

Las donaciones eran una de las fuentes de ingresos más importantes con las que contaba la FEP, ya que estas provenían de particulares, empresas, municipalidades, provincias o del propio estado. Las donaciones eran variadas (y hasta podría

²⁷ FEP, *Consejo de Administración*, 14/9/53

²⁸ FEP, *Secretaría General*, 23/12/52

²⁹ *Balance de la ex-FEP de 1955*

afirmarse que muchas eran producto de acciones coercitivas) y se recibía desde materiales para la construcción, bienes, dinero en efectivo y terrenos hasta obras de arte. Hacia junio de 1948 Eva había recibido más de \$66 millones en donaciones³⁰. Gran parte del capital provenía desde el sector obrero, instrumentado a través de un impuesto al trabajo, donde los que pagaban eran los asalariados sindicalizados. Así, es posible entender que la CGT haya tenido tanto peso en el Directorio de la FEP. Por otro lado, y para no entrar en fricciones con los empresarios o industriales, es probable que el Estado, considerara más fácil que los obreros donaran parte de sus sueldos a la FEP en lugar de incrementar los impuestos a los sectores más acomodados.

Debido a la estrecha relación con el Estado nacional, en la *Memoria* de 1952, se establece que la FEP debe permanecer como una institución privada, pero que, para asegurar esa finalidad en relación con la ayuda que el estado le presta, debía dictarse una ley que asignara fondos directos a la institución³¹.

La relación de la FEP con los sindicatos

Si se parte de la base de que las organizaciones obreras fueron un pilar fundamental del gobierno peronista, y si se analiza la relación existente entre la FEP y los sindicatos, es dable pensar que en el triangulo FEP-CGT-Gobierno no debieron existir contratiempos. Sin embargo esto no fue así, ya que por ejemplo, la CGT tenía que aportar las “donaciones” de los obreros y empleados públicos correspondientes a los aumentos de los años 1951 y 1952 y no las realizó. La deuda exigible se clasificó de la siguiente manera:

<i>Deudas</i>	<i>Decretos N°6000/52 y 6019/52</i>	<i>Decreto N°7025/51</i>	<i>Total</i>
De la FEP a la CGT (en pesos)	897.509,07	14.234.963,86	15.132.472,93
De la CGT a la FEP	20.784.478,55		20.784.478,55

³⁰ Ross (1988), p.270

³¹ FEP, *Memoria y Balance de 1952*, pp. 31 y ss.

(en pesos)			
Saldo exigible a favor de la FEP			5.652.005,62

Con motivo de esta deuda, el Consejo propuso que no se depositaran en su totalidad en las cuentas de la CGT por las sumas no ingresadas hasta la fecha como se venía haciendo hasta el momento sino que fuera sólo el correspondiente al 50%. Este pedido, elevado al Presidente de la Contaduría General de la Nación, solicitaba que tuviera a bien tomar las medidas pertinentes a los efectos de cumplir con lo resuelto por el Consejo. Por su lado, la FEP cursó una carta al Secretario de la CGT en noviembre de 1952 a efectos de que manifestara su conformidad sobre el saldo adeudado. Por otra parte, causó malestar en el Consejo la posible deuda de los empleados y obreros privados a raíz de los aumentos del año 1952. En tal sentido la CGT dispuso que el 50% de la donación fuera para la FEP, el 40% para el gremio y el 1% para la CGT. Cabe mencionar que muchos gremios habían realizado aportes directamente en la FEP, sin especificar si era por la resolución de la CGT o por otro motivo. Las sumas depositadas por los gremios hasta julio de 1952, eran de alrededor de \$24 millones y en noviembre de \$37 millones. En consecuencia, el Consejo envió el 10 de septiembre de 1952 una carta al Secretario de la CGT (reiterada el 2 de octubre y el 3 de noviembre del mismo año) en la que se solicitaba información correspondiente a las sumas recaudadas por cada sindicato, y si tenía ese importe en su poder o lo había ingresado a la CGT. En el supuesto caso de que esto hubiera sucedido, se le pedía que informara en qué fecha y forma se había realizado tal depósito. Al final de ese año, todavía no se había resuelto esa cuestión³². Un análisis de estas cifras arroja como resultado que la estimación de obreros sindicalizados alcanzaba a cuatro millones de personas y el aumento, por capital mensual, había sido de \$150, lo que da un total de donaciones de \$300 millones, correspondiéndole a la FEP el 50%, esto es, \$150 millones³³. Puede extraerse de este conflicto que el apoyo de los sindicatos no era incondicional, sino que, indudablemente, las oposiciones entre éstos y la fundación estaban latentes. Asimismo, existe registro de una donación que no fue ni remotamente pequeña y en la que aparecen algunos puntos oscuros. En el juicio seguido por el Fisco Nacional

³² FEP, *Consejo de Administración*, 10/9/52, 2/10/52 y 3/11/52

contra Brasseire Argentine Quilmes (o Empresas Quilmes S.A., integrantes del Grupo Bemberg) los Abogados y Cobradores Fiscales de la Dirección General Impositiva, ofrecen a la FEP en donación la suma de \$ 29 millones, correspondiente a los honorarios regulados por su intervención judicial. Por su parte, el Concejo *“teniendo en cuenta tan elevado espíritu de identificación peronista y desinteresado desprendimiento (...) resuelve aceptar dicha donación, **decidiendo colocar a disposición de la Comisión especial designada a tal efecto el 25% del resultado de las cesiones aceptadas a fin de que los distribuya entre los donantes**”*³⁴ Más allá del monto que se dona, lo llamativo de este caso es que, una vez efectuada la donación a la FEP, ésta devuelve a los abogados fiscales el 25% de lo donado. Cabe preguntarse si no se está ante un acto de corrupción, puesto que una donación no espera retribución, habitualmente. Para tener una idea de la importancia de la suma donada, puede comparársela con los precios finales de la última etapa de las construcciones de los Policlínicos de la Provincia de San Luis, uno en la Capital y el otro en Villa Mercedes. Los importes fueron de \$27 y \$22 millones respectivamente.

Inversiones y Negocios

La compra y venta de diversos artículos fue otra de las fuentes de ingreso de capital en la FEP; esto es, se compraban artículos para las variadas necesidades de la institución a un precio mucho menor que el de costo, luego el *excedente* era revendido a un precio menor que el de mercado, dejando una considerable ganancia. Generalmente, los impuestos que pagaba la FEP eran mínimos o directamente no se pagaban, ya que las compras se realizaban a través del estado. La gran cantidad de capital que disponía la institución, debido entre otras, a la decisión de no realizar nuevas obras, permitió que ese dinero fuera destinado hacia otro sector. En efecto, en diciembre de 1952, el Dr. Ramón Cereijo propuso la inversión de \$150 millones en adquisición de Letras de Tesorería³⁵, lo cual redituaría un interés de 2,8% anual, llevándose a cabo la restitución del mencionado importe a razón de \$30 millones mensuales pagaderos por el Banco Central. Finalmente, el

³³ FEP, *Memoria y Balance de 1952*, pp.65 y ss

³⁴ FEP, *Consejo de Administración*, 13/12/54, 14/3/55 y 11/7/55. El subrayado es nuestro.

³⁵ FEP, *Reglamentación para el Manejo de Fondos y de Bienes*, p.14

Consejo aprueba dicha compra, en el año 1954, por \$120 millones, depositados en una de las cuentas que tenía la FEP en el Banco Central, denominada FEP-Títulos³⁶. En la última reunión del Consejo, efectuada el 11 de julio de 1955, se invirtieron \$100 millones en Bonos Hipotecarios al 5%, por intermedio del Banco Central. Por lo tanto, no es descabellado pensar en un giro de dinero hacia el estado debido al alto capital disponible en la FEP.

Para tener una idea más clara del movimiento de dinero que había en la FEP, el monto aprobado a la Gerencia para el año 1955 asciende a los \$700 millones, sobre una base de recursos de \$749 millones³⁷, con compras en el período comprendido entre noviembre de 1954 y enero de 1955 por alrededor de \$14 millones y entre enero y marzo del 55 por \$37,5 millones³⁸; de marzo a abril de por \$30 millones en el país y en el extranjero por 28 mil libras; del 19 al 31 de mayo por casi \$7 millones; y adquisiciones varias en el período noviembre de 1954 – marzo de 1955 por \$56 millones³⁹.

Conclusión

Así como es imposible negar la profunda marca dejada en la sociedad argentina por Eva Perón y la FEP, tampoco se puede comprender cabalmente las políticas públicas peronistas si no se indaga en el accionar de la misma, institución que llegó a tener dimensiones inconcebibles en cuanto a bienes, capital y estructura. Como se expuso en este trabajo, la FEP no fue una institución programada ni siquiera por Eva Perón, por lo menos en los años previos a su nacimiento formal. Aunque sus acciones estaban destinadas exclusivamente a la ayuda social, desde el primer momento fue un organismo fuertemente politizado y sus obras sobrepasaron con mucho el mero asistencialismo. La intención de Eva de diferenciar la ayuda que propiciaba de la limosna no siempre encontró una resolución sustancialmente efectiva.

La vida de la FEP alcanzó solo siete años, en ellos diferenciamos dos períodos en los que variaron considerablemente sus objetivos. Mientras Eva Perón estuvo a la

³⁶ FEP, *Consejo de Administración*, 22/3/54

³⁷ FEP, *Consejo de Administración*, 13/12/54

³⁸ FEP, *Consejo de Administración*, 14/3/55

³⁹ FEP, *Consejo de Administración*, 13/6/55

cabeza, se dedicó, fundamentalmente, a la ayuda social, se realizaron las grandes obras y las incontables donaciones de diversos artículos destinados a los sectores más necesitados. Las obras sirvieron bajo su fuerte conducción (1948-52) para incorporar a los sectores marginales.

En la segunda etapa (1952-55), es donde parecen variar considerablemente los objetivos, cuyo reflejo más importante es la inexistencia de obras.

Las obras realizadas por la institución fueron financiadas casi en su totalidad con aportes obreros aunque paradójicamente, estas obras no iban destinadas a ellos. Hay que destacar que desde la FEP nunca se planteó (a pesar del poder que tenía) que estas donaciones deberían provenir de los empresarios, terratenientes o grandes industriales. De ningún modo el capital que dispuso la FEP llegó como un impuesto a la riqueza.

A pesar de que no tuvo grandes fricciones con el gobierno nacional en términos generales si los tuvo con algunas áreas, los planes propuestos por la FEP y la Secretaria de Salud no eran compatibles. La realidad demostró que tenía más poder Eva y su instrumento, la FEP. Es por eso, que en la reestructuración producida en 1952, los departamentos de la FEP, eran similares a los ministerios de gobierno, desde donde Perón podía realizar las obras desde una fundación privada y fuera del control parlamentario.

En lo que respecta al capital, que alcanzó cifras verdaderamente descomunales, la línea en estos dos periodos parece ser más constante. Las donaciones fueron la fuente de ingresos más importante, con la salvedad de que al asumir el Consejo se incorporaron otros medios como la venta de distintos productos, por ejemplo el té y los automóviles. Este mecanismo enriqueció enormemente a la FEP, pero en el momento en que ya no se realizaban nuevas obras, surge un nuevo destino para ese dinero: el estado. Es decir, la FEP no reinvierte ya en la asistencia social, sino que incrementa sus ganancias para proporcionarle fondos al estado través de la compra de títulos y/o bonos.

En cuanto a su estructura, es imposible calcular la cantidad de empleados que disponía la FEP, pero debían ser miles, ya que cada empleado estatal, provincial o municipal, podría llegar a formar parte del plantel de la institución. El traspaso de personal del estado a la fundación se daba sin ningún tipo de examen; los empleados mantenían los beneficios sociales, la sindicalización y su salario, por lo

tanto no había ninguna intención de que la FEP funcionara como lo había hecho hasta la muerte de Eva Perón.

A partir 1952, la Fundación transformó en el “mayor ministerio del gobierno peronista”, donde, si es necesario mostrar una vez más la relación con el estado, basta decir que la mayoría de los integrantes del Consejo eran ministros nacionales y la presidencia del Consejo la ejercía el propio Juan Domingo Perón.

Desde este momento se desdibujan los límites entre la institución privada y la pública o semi pública. Lo cierto es que sus funciones eran más las de un ministerio de gobierno que las de una fundación privada. Por qué fue la FEP la encargada de incorporar al sistema a sectores marginales de la sociedad y no el estado, es un interrogante que excede el presente estudio; sin embargo, fue de desde allí donde se desprendió el funcionamiento de un aparato propagandístico de grandes dimensiones y en lo económico, una fuente importante de recursos para el estado.

Una vez que la autodenominada “Revolución Libertadora” se hizo con el poder en septiembre de 1955 y dispuso que la FEP fuese transferida al estado para su posterior liquidación, la institución terminó siendo, irónicamente, algo de lo que siempre trató de diferenciarse, un organismo del estado.

Bibliografía y Fuentes

Fuentes

- Fundación Eva Perón (1952-1955), *Libro de Actas del Consejo de Administración*, Buenos Aires
- Fundación Eva Perón (1952-1953), *Libro de Resoluciones de la Secretaría General*, Buenos Aires
- Fundación Eva Perón (1953-1955), *Libro de Disposiciones de la Gerencia General*, Buenos Aires
- Fundación Eva Perón (1950 y el modificado de 1955), *Estatuto*, Buenos Aires
- Fundación Eva Perón (1955), *Reglamento de Personal*, Buenos Aires
- Fundación Eva Perón (1954), *Reglamentación Interna*, Buenos Aires
- Fundación Eva Perón (1954), *Reglamentación para el Manejo de Fondos y de Bienes*, Buenos Aires
- Fundación Eva Perón (1952), *Memoria y Balance al 31 de julio de 1952*, Buenos Aires
- Fundación Eva Perón (1953), *Memoria y Balance al 31 de julio de 1953*, Buenos Aires
- Fundación Eva Perón (1954), *Memoria de 1954*, Buenos Aires
- Balance de la Ex FEP, al 11 de octubre de 1955, con motivo de la transferencia a la Presidencia de la Nación.*

ITDT (1972), *Proyecto de Historia Oral*, Entrevista a Ramón Cereijo
 Diario *Democracia*

Bibliografía

Feroli, Néstor (1990), *La Fundación Eva Perón*. 2 tomos, CEAL, Buenos Aires
 Fraser, Nicolás y Navarro, Marysa (1982), *Eva Perón. La verdad de un mito*.
 Bruguera, Buenos Aires.
 Plotkin, Mariano (1994), *Mañana es San Perón*, Ariel, Buenos Aires.
 Ross, Peter (1988), *“Policy and Formation and Implementation of Social Welfare in Peronist Argentine. 1943-1955”* Tesis de Doctorado inédita, Universidad de New South Wales, Sydney, Australia.

Anexo

Inauguraciones más importantes de la FEP hasta 1954

Rama	Fecha de Inauguración	Establecimiento
<i>Asistencia Social</i>	03/04/48 19/06/48 14/08/48 17/10/48 09/03/50 30/12/49	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hogar de Tránsito N°1 ▪ Hogar de Tránsito N°2 ▪ Hogar de Tránsito N°3 ▪ Hogar de Ancianos- Burzaco ▪ Hogar de la Empleada “Gral. San Martín” ▪ Restaurante “Gral. San Martín”
<i>Asistencia Médica</i>	24/02/51 30/08/52 22/04/54 07/06/50 17/12/50 13/09/50 20/03/52 03/05/54	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Policlínico “Presidente Perón”- Avellaneda ▪ Policlínico “Evita”-Lanús o 4 de Junio ▪ Policlínico “Eva Perón”-San Martín ▪ Policlínico de Niños “Presidente Perón”- Catamarca ▪ Policlínico “22 de Agosto” –Ezeiza ▪ Escuela de Enfermeras ▪ Instituto de Quemados ▪ Instituto de Neurología Quirúrgica
<i>Educación</i>	14/07/49 27/10/51 13/04/54 06/06/50	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ciudad Infantil “Amanda Allen” ▪ Ciudad Estudiantil “Presidente Perón” ▪ Hogar Escuela “Evita”-Ezeiza ▪ Hogar Escuela “17 de Octubre”-

	<p>21/04/52</p> <p>17/10/52</p> <p>05/06/50</p> <p>05/06/50</p> <p>28/02/53</p> <p>22/08/52</p> <p>03/04/53</p> <p>03/04/53</p> <p>17/10/52</p> <p>22/08/52</p> <p>09/05/49</p> <p>04/06/50</p>	<p>Catamarca</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hogar Escuela “General Perón”- Córdoba ▪ Hogar Escuela “Presidente Perón” – Corrientes ▪ Hogar Escuela “ Coronel Juan D. Perón” – Jujuy ▪ Hogar Escuela “Evita” – Jujuy ▪ Hogar Escuela “17 de Octubre”- Mendoza ▪ Hogar Escuela “Coronel Juan Perón”- Salta ▪ Hogar Escuela “Coronel Juan D. Perón” – San Juan ▪ Hogar Escuela “Gobernador Ruperto Godoy”- San Juan ▪ Hogar Escuela “22 de agosto”- Mercedes- San Luis ▪ Hogar Escuela “Coronel Juan Domingo Perón”- Baigorria-Santa Fe ▪ Hogar Escuela “Presidente Perón”- Santiago del Estero ▪ Hogar Escuela “Presidente Perón” – San Miguel de Tucumán
<i>Turismo</i>	<p>27/02/53</p> <p>03/12/51</p> <p>03/12/51</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unidad Turística de Alta Montaña- Mendoza ▪ Unidad Turística de Embalse –Córdoba ▪ Unidad Turística de Chapadmalal- Miramar

Fuente: FEP, *Gerencia General*, 01/10/54.